JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
ACCIONANTE	JOHN FREDY OSORIO CARDONA
ACCIONADA	MARIA FERNANDA DUQUE BAENA – Propietaria del Establecimiento de Comercio MUEBLES JAGOVE
RADICADO	63001-31-05-004-2021-00270-00
PROVIDENCIA	REPROGRAMA AUDIENCIA.

En atención a la Comisión de Servicios concedida mediante Resolución No. SP 116 de 2022, por parte del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, Quindío, para los días 25 a 27 de septiembre de 2022, a fin de asistir a un evento programado por la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, se reprogramará la audiencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art 77 del CPT Y SS, el DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS a partir de las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los abogados (consultoresag1@gmail.com - notificaciones@alvarezquinteroabogados.com – cesar-lopezv@hotmail.com)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica
LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

DEAJ

Firmado Por:

Lourdes Isabel Suarez Pulgarin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e27828888565a589e45bb1c9ad2b1a169eed21736f5a4dd52e8cf4380a1a77c**

Documento generado en 23/09/2022 05:12:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica